

Lima, 4 de julio de 2023

Oficio 2164-2022-2023-ADP-D/CR

Señora congresista

GLADYS ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA

Presidenta de la Comisión de Educación, Juventud y
Deporte del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que durante la sesión que el Pleno del Congreso celebró el 21 de junio de 2023, con la dispensa del trámite de sanción del acta, se acumuló el Proyecto de Ley 2366/2021-CR, por el que se propone la ley que autoriza de forma excepcional y extraordinaria el concurso público para el ingreso a la carrera pública magisterial de la Ley 29944, al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, recaído en el Proyecto de Ley 1587/2021-CR, por el que se propone la ley que establece medidas en materia educativa con el fin de garantizar el derecho laboral de los docentes contratados con más de 3 años, aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación en la referida sesión del Pleno.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jvch

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos